**Aclaración N°1 23052018**

**Consulta 1:**

a)   UTEC indica en el Numeral 17, Evaluación de la oferta, una serie de pautas para lo que incluye los Anexos III y IV e indica además, que si no se llega a cierto puntaje mínimo, la oferta será descartada.

b)   Por otro lado indica:

*Las ofertas que no alcancen el mínimo puntaje de “Cumple” en cada uno de los componentes, podrán ser descartadas a solo criterio del tribunal evaluador.*

Dado que Vuestros Anexos III y IV suponen de antemano una cierta estructura de composición de elementos (que pueden ser válidos para otros proveedores) hacen supuestos que no son aplicables a la parte técnica de Edibon.

Ejemplo: UTEC requiere en el ítem*iv. Un Inversor****trifásico****fotovoltaico.*

En el caso de Edibon, sus equipos son **monofásicos**, por lo cual todos los ítems requeridos en ese ítem, no son necesarios. Por lo tanto no se puede afirmar que cumplen y se le daría puntaje 0.

Tampoco requiere transformadores de aislación ni de regulación *(ítems vi y vii)*!

a)   Por lo tanto, solicitamos se aclare cómo se habrá de computar los puntos a adjudicar en este caso o si establecerán un cómputo diferente para una plataforma técnicamente diferente, como es la nuestra.

b)   En cualquier ítem, donde decidan colocar un 0, podrán dejar sin efecto la totalidad de la oferta?

**Respuesta:**

a) El puntaje se asignará de acuerdo a las planillas incluidas en el pliego de licitación como anexos III y IV. El equipamiento solicitado en el pliego es para capacitar a los alumnos en las temáticas y contenidos explicitados en los contenidos. Se requiere inversor trifásico, debido a que en muchas ocasiones las plantas FV se conectan a la red trifásica. Con respecto a los transformadores de aislación y regulación, son elementos para capacitar a los estudiantes (ver contenidos).

b) No es práctica común en los proceso de evaluación de UTEC, pero es una posibilidad. Solamente se han descalificado hasta ahora propuestas que no han alcanzado el valor de puntaje técnico mínimo requerido.

**Consulta 2:**

UTEC solicita que el equipo se conecte a la red. Acepta UTEC otros tipos de conexión que no sean a red?

**Respuesta:**

No. El equipamiento didáctico debe tener la posibilidad de simular un sistema FV con conexión a la red eléctrica.